Ayuntamiento de Pamplona | Iruñeko Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

ÁREA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Asesoría Jurídica de Proyectos y Obras, Movilidad y Sostenibilidad

PROIEKTU ESTRATEGIKOETAKO, MUGIKORTASUNEKO ETA JASANGARRITASUNEKO ALORRA

Proiektu eta Obretako, Mugikortasuneko eta Jasangarritasuneko Aholkularitza Juridikoa

ACTA Nº 1

APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE A)

CONTRATO DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO, JUEGOS INFANTILES Y CIRCUITOS DE GIMNASIA

En la planta 9ª de la Avda. del Ejército Nº 2 de Pamplona, siendo las 13:15 horas del día 11 de noviembre de 2019, se constituye la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en las Condiciones Particulares de Contratación que rigen la presente contratación, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Fermín Alonso Ibarra, Concejal Delegado del Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad.
- Vocal: Óscar Esquíroz Noble, Director de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad.
- Secretario: Víctor Martínez Espronceda, Licenciado en Derecho del Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad.

En primer lugar, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) se observa que han presentados oferta para la licitación de los dos lotes del presente contrato las siguientes empresas:

LOTE Nº 1	LOTE Nº 2
DÍEZ Y COMPAÑÍA, S.A.	CONTENUR, S.L.
GOYO SEÑALIZACIONES, S.L.	EULEN, S.A.
	MADERPLAY, S.L.

De acuerdo con el anuncio de licitación enviado al Diario Oficial de la Unión Europea el 8 de octubre de 2019 y publicado en el Portal de Contratación de Navarra el 16 de octubre, las ofertas se debían presentar antes de las 23:59 del día 7 de noviembre de 2019. Se comprueba que las ofertas han sido presentadas en debido tiempo.

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A de las ofertas, procediéndose seguidamente a su calificación. Una vez realizado el análisis de la documentación administrativa obrante en este Sobre, la Mesa de Contratación comprueba que es correcta.

A la vista de la documentación administrativa aportada por los licitadores, la Mesa de Contratación acuerda admitir a las empresas DÍEZ Y COMPAÑÍA S.A. y GOYO SEÑALIZACIONES S.L. a la licitación del Lote Nº 1 y a CONTENUR S.L., EULEN S.A. y MADERPLAY S.L. a la del Lote Nº 2.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:45 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 11 de noviembre de 2019.

Original firmado electrónicamente
04/02/2020 10:28:18
FERMIN JAVIER ALONSO IBARRA